

tra M. Inés de la Cruz como si fuese santa, y en su última enfermedad se venia la marquesa á servirla de rodillas, y con sus propias manos sacaba las vasinillas, y ella le administraba la comida que trnia guisada de palacio; y el marqués ya que no podia entrar acá se venia á la iglesia á saber por momentos de su disposicion. Sintieron con extremo su muerte, y pidió el marqués sus papeles para vincular (como decia) en ellos un mayorazgo, Administróle el arzobispo D. Francisco Manso todos los sacramentos en esta ocasion por su propia mano; y acrisolada en los últimos alientos de su vida, aun no tanto con dolores gravísimos en el cuerpo, quanto con desamparos, sequedades, y congojas en lo interior de la alma, llena de merecimientos, y de virtudes murió á las nueve de la noche del día quinto de Setiembre de 1633, teniendo de edad sesenta y tres años, siete meses, y diez y nueve días, y habiendo sido religiosa en el convento real de JESUS MARIA veintisiete años, diez meses, y siete días, y en el de S. JOSE de carmelitas descalzas diez y siete años, seis meses, y cuatro días. (Núms. 374 y 375, fol. 150 vuelta)."

La V. Inés de la Cruz, segun lo expresa en su carta, nació en Toledo á 17 de Enero de 1570, siendo sus padres D. Francisco Castellet y Doña Luisa de Ayala. Beristain, dice que además de su vida, escribió: "*Relacion original de la fundacion del convento de Teresas de S. José de México.* MS. en el archivo de dicho.—*Noticia de la vida de la Ven. M. Marina de la X.* MS. allí."

LII.

Inundacion de México y vision celestial concedida acerca de ella á la V. M. Inés de la Cruz.

"El día de S. Mateo" (21 de Setiembre de dicho año de 1629) dice el P. Andrés Cabo (*Tres Siglos de México* lib. 6, núm. 30) el río de Aculhuacan, roto el dique que lo contenia se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y S. Cristóbal, y éstas sobre las de México con tal furia que siendo inútiles los reparos, entraron á la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entretanto

las llúvias no cesaban, y México se tuvo por destruida. Sería cosa larga contar los estragos que causó esta inundacion, bastando apuntar lo que el arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga escribe á Felipe 4º el 16 de Octubre de aquel año, es á saber; que treinta mil naturales habian perecido aquellos días, ya ahogados, ya debajo de las ruinas, y acaso gran parte de necesidades: que de veinte mil familias de españoles que allí estaban a vecindadas, apénas quedaban cuatrocientas. Muchos de estos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes, y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles. En este intermedio ningun vecino podia salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo, proveyó el arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El virey y tribunales, viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la ciudad á sitio más alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad."

"El P. Francisco Javier Alegre, sábio veracruzano, en su Historia de la Compañía de Jesus en N. E., hablando de esta inundacion en el lib. 6, pág. 179, añade á lo que dice el P. Cabo lo siguiente. "Encarecieron-se los bastimentos con inexplicable daño de los pobres: no se oían sino clamoros pidiendo á Dios misericordia, y continuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el recurso de refugiarse á los altares, y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados, y aun despues de todo, llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicacion de las gentes, los oficios mecánicos, y aun los públicos de audiencia y tribunales. El Illmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga arzobispo de México, proveyendo á todo como celosísimo pastor, hizo primeramente traer de su Santuario á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, accion que no habia tenido ejemplar hasta entónces. Entró la Santa Imágen en la ciudad en canoa con acompañamiento de toda la nobleza, cléro, y religiones, el día 24 de Setiembre."

“Cuál haya sido el efecto de esta piadosa demostracion, insinúalo el P. Andrés Cabo en el lib. 7º, números 2 y 3; en donde refiriendo la discusion habida en junta de todos los gremios, á consecuencia de cédula de Felipe 4º de 19 de Mayo de 1830, previniendo se trasladase la ciudad de México á sitio más encumbrado fuera de las lagunas, pone en la boca de *uno de los capitulares cuyo nombre ignoramos*, (dice el P. Cabo) contestando al contador Molina que apoyaba la traslacion, entre otras cosas lo siguiente “Teneis aquí una ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesion de su Madre, bajo la advocacion de Guadalupe, cuya Imágen nos vino á consolar en la pasada afliccion, no nos abandonará.” Esta junta de gremios fué celebrada en 1631, en que todavía continuaba la inundacion, y por consiguiente el capitular no pudo espresar otra cosa que la confianza de los mexicanos en la poderosa proteccion de la Virgen Guadalupana. Oigamos ahora al P. Francisco de Florencia, testigo presencial de ese noble suceso, y que escribió muchos años despues de acaecido.”

“La mas general, larga y penosa inundacion de las que han aflijido á México (dice este Padre, en la *Estrella del Norte*, cap. 19, núm. 236) “fué la del año de 1629, por Setiembre; duró hasta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesion de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónenlo el Lic. Miguel Sánchez y los testigos de la informacion que se hizo el año de 1666 sobre la tradicion de la Aparicion milagrosa de su venerable Imágen. Pero, como fué especial favor suyo, habiéndola traido á México luego á principios de la inundacion, y habiendo estado en la catedral mas de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso ímpetu de las aguas de su laguna, padeciendo la ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades; ni lo dicen, ni lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuve dicha de alcanzar el como, y la grandeza de este singular beneficio, despues de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe, pues así lo suponian tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad; pero ignorando lo que en la ve-

nida de la santa Imágen á México acaeció á una sierva de Dios, de que depende toda la claridad, y piadoso asenso de este milagroso favor. Refiriómelo el Lic. D. Bartolomé Rosales, que hoy es secretario del venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me testificó y lo ha testificado á otros, habérselo oído, no una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, obispo de Oaxaca y despues arzobispo de México; testigo este el más calificado por su santidad y dignidad que se puede traer; y aquel el más seguro y cierto que puedo citar por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio. Fué así, como se contará en el capítulo siguiente.”

“.....Estando una noche en el convento de las señoras descalzas del convento de S. José del Carmen de esta ciudad, una religiosa de elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la oracion (que por las señas parece fué la venerable M. Inés de la Cruz, una de las azucenas más fragantes del Paraíso Occidental, donde se pueden ver y admirar sus virtudes) encomendando á su querido Esposo el trabajo de México.....cuando de repente se halló en su presencia. Estaba el Señor con semblante de juez severo y airado; á su lado derecho su Madre Santísima, y al siniestro su querida esposa Santa Catarina Virgen y Mártir, intercediendo ésta con la Virgen y Madre de su Esposo, y suplicando le interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que aplacado por su respeto, levantase la mano del castigo, y suspendiese el azote con que tanto afligia á México. Con esta representacion, si horrible por la severidad del Señor ofendido y enojado, agradable por la benignidad de la Santa Virgen y Mártir Catarina, y por la serenidad y majestad de la Madre y Virgen; atónita y suspensa la venerable religiosa, oyó que la misericordiosísima Madre y *Patrona nuestra*, postrada á los piés de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta ciudad devotísima suya, donde tenia tantos templos, tantos altares, tantas imágenes, tantos cultos, y tan extraordinaria reverencia: donde habia escojido desde sus principios *estamparse en su milagrosa Imágen*, para imprimir su

devocion en ella. Que así se lo pedia Catarina Virgen y Esposa suya: que así se lo rogaba ella, que era su verdadera Madre, Abogada del mundo, y Patrona de México. Aquí vió la sierva de Dios, que volviéndose el Salvador á ella decia así—Merecido tiene esta ciudad, y merecido tienen los de ella el último castigo que deliberé en el tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acarbarla con esta inundacion como lo hice con la del Diluvio al mundo. Pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golpe de las aguas, sobre ella: y ahora me obliga á levantar la mano de todo, y mandar á las olas, ejecutoras de mi justicia, que se retiren y no la acaben. Díceselo así de mi parte á tu confesor, para que se lo notifique al arzobispo, y sepan los de México, que *por respeto de mi Madre* no acabo con esta ciudad: que le agradezcan este beneficio; y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos.—Desde aquel dia se empezaron á agotar los raudales de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y casi continuas lluvias del cielo, que ministraban caudalosa materia á la inundacion, retiráronse las las aguas que ocupaban las calles de la ciudad, minoróse el opulento golfo de Texcuco, volvió al cielo la serenidad, y la seguridad á México.”

“Dió cuenta la Venerable Esposa de Cristo de esta admirable vision á su confesor, que lo era entonces suyo y de todo el convento el Sr. D. Alonso de Cuevas, y Avalos; el cual con la experiencia que de su buen espíritu tenia, y magisterio de él, que Dios le habia dado, la calificó por cierta, y la participó al Illmo. Prelado; y el efecto de la bonanza que sucedió (prueba real de las verdaderas revelaciones), calificó la que hizo el Señor á esta sierva suya. Porque desde entonces, sin manifestarse á todos el favor del cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de México, que cada dia se iba mostrando á los ojos más y más en la retirada de las aguas que iban cejando al mar de Texcuco, y dejando las calles de México enjutas y trajinables ya sin barcas ni canoas (Tornel y Mendivil, tomo I, cap. XIII, del núm.

223 al 228 inclusive, pág. 132).”

LIII.

Martes 25 de Setiembre de 1529, en solémne procesion fué trasladada de su Santuario á México la Sacratísima Imágen de Maria Santísima de Guadalupe.

Dícelo así Cabrera (D. Cayetano) en el siguiente párrafo. “Acordábase de que le habia salido bien mover otra vez todo el cielo, que se compendió por Arquímedes mejor en esta Imágen; y fué el 21 de Setiembre, memorable dia de S. Mateo, de 1529 en que ameneció México naufragando, y casi hundida en las aguas de su inundacion, octava, si contamos tambien las de los Indios, quinta, y última para los españoles: fué notable esta calamidad, y pasó á ruina, no solo de innumerable hacienda, que pereció embodegada, por ser la inundacion repentina, y de la noche á la mañana; sino de muchas casas, que preocupadas, y batidas por mucho tiempo de las aguas, faltaron de cimientos, y hacian mas sensible la plaga, socorriéndose los que podian con barcas, y canoas, y en ellas repartia el sustento á los que no podian salir á agenciarlo el Illmo. Sr. D. Francisco Manzo, que á la sazón regía la eclesiástica Nave de México, y movió en esta ocasion con su ejemplo una flota de bienhechores: y quien viendo que no bastaban diligencias humanas, ni se lograban las divinas, acordó vivamente conducir de su respectable Santuario la Imágen, y proteccion de Guadalupe: tratólo con el Exmo. virey, marqués de Cerralvo, en la real audiencia, ámbos cabildos, tribunales, y luego á los cuatro dias, martes 25 del mismo Setiembre, embarcados todos, y muchos de los ricos, y principales de esta ciudad, en otra que se habia poblado en el agua de canoas, gondolas, y barcas, esquivadas de remos, tendidas de gallardetes, y banderas; tomaron puerto casi á la puerta del Santuario, de cuyo trono movido el ancil mexicano, y lámina de batida, dorada plata, en que se estiende no tanto la pintura, como el rudo lienzo, é Imágen de MARIA Santísima en Guadalupe, la embarcó el Illmo, en su faluca, y con la comitiva de las más principales personas, univer-

sal acompañamiento, de luces, rumor de marcial música, y sonora, devota salema de himnos, y ruegos que puso la afixion en consonancias, bogaron hácia México, y avistaron á la parroquia de Santa Catarina Mártir, de donde salió á recibirlas en su Imágen esta prudente Virgen, y llegando con su barca á la de MARÍA Santísima la acompañó, y convoyó hasta su templo, en que fué recibida, y festejada muy bien, aunque de paso. Signió su rumbo, y la Virgen Catarina la estrella de MARÍA Santísima y su Norte, hasta el palacio arzobispal, primera cuna en que casi cien años ántes, habia nacido el florido Fénix de su Imágen; hospedóse allí aquella noche, y á la mañana se trasladó á la catedral, donde se comenzó á solicitar su proteccion (Escudo de Armas, lib. II, cap IV, núm. 273, pág. 129)."

De la misma proteccion habla el P. Medina, cronista de S. Diego, al tratar de la Aparicion, segun vimos en el número XXVIII.

LIV.

(1629)

Exámen que se reveló á Petronila de la Concepcion cuando aconteció la Inundacion de la ciudad de México.

"Dignísimo es de eterna memoria, dice Sigüenza y Góngora, el siguiente caso, para que se sepa lo mucho que le debe á MARÍA Santísima Nuestra Señora la ciudad de México. Anegóse el año de 1629, como todos saben, y andando Petronila por una parte del convento que amenazaba ruina, vió á esta soberanísima Reina del universo que detenia las paredes para que no cayesen, postróse de rodillas diciéndole con humilde devocion, y mayor llaneza: *Virgen Santísima, Señora mia, como no le pedíteis á mi Señor Jesucristo el que no se anegara México, pues con eso no tuviérais trabajo de estar teniendo las paredes de esa casa para que no nos maten? A mis ruegos debe esta ciudad (le respondió la Santísima Virgen) este levisimo castigo de agua en que se conmutó el de fuego con que quiso mi Hijo abra-*

zarla por sus enormes culpas. Y cuánto ha de durar esta agua, le replicó Petronila: díjole á esta pregunta la benignísima Señora, que cinco años. Aserió á oír toda la plática una muchacha, y comenzando á dar gritos alborotó el convento: sabida la causa por la abadesa, que lo era la M. Antonia de Santa Clara, se hizo de este suceso diligente exámen, en que tambien intervino el Lic. Juan Juárez de Quero capellan del real convento en aquellos tiempos. Hagamos reflexa, yo que lo escribo, y los que esto leen de nuestras graves culpas, y deduzca de ello la propia conciencia, la acerbidad de aquel primeramente determinado castigo, y su inminente riesgo (Paraíso Occidental, lib. 3^o, cap. XIV, núm. 436, fol. 173)."

LV.

Informes y escritos que comprueban la vision de la V. Inés de la Cruz, cuyos documentos estuvieron en poder de Cabrera (D. Cayetano).

Menciónalos en su "Escudo de Armas de México," lib. II, cap. IV, núm. 277.

LVI.

(1630)

Junta de gremios que, cumpliendo con lo dispuesto por Felipe IV en cédula de 19 de Mayo de 1630, se celebró en México el año siguiente.

"Los informes de la inundacion de México, dice el P. Cabo, que en el año pasado habian llegado á la corte, consternaron á Felipe IV, quien considerando la inutilidad de los gastos hasta entónces hechos, y de los que se meditaban hacer para impedir semejantes desastres, el 19 de Mayo del año pasado libró cédula de que la ciudad se trasladará á sitio más encumbrado fuera de las lagunas, y por las noticias que tenia le parecia el más á propósito el lleno que quedaba entre Tacuba y Tacubaya, en la granja que llamaban *Sanctorum*, junto á los molinos de Juan Alcocer. Pero para que aquella

providencia fuera con aprobacion de los vecinos, mandó que el punto se ventilara en presencia de todos los gremios. Publicado este orden, se citó á una junta general en que los diputados dieran su parecer. En ella á lo que entiendo, tomó la palabra á favor de la mudanza de la ciudad el contador Cristóbal Molina, hombre elocuente." Sigue el discurso.

Contesta enérgicamente contra tal pretension un capitular del cabildo, concluyendo con estas palabras: "Tenéis aquí una ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesion de su Madre, bajo la advocacion de Guadalupe (1), cuya Imágen nos vino á consolar en la pasada afliccion, no nos abandonará. Ningun barrio de México está sin algun monumento dedicado al culto de Dios, en ellos se ofrecen diarios sacrificios, y me atrevo á decir que el desampararlos sería un escándalo. Concluyo acordándoos que esas sagradas vírgenes actualmente ofrecen al Señor sus oraciones, y os prometen toda felicidad si os quedáis aquí."

Parece que esta arenga movió á casi todos los diputados de los gremios, en cuyos tiernos corazones hizo grande impresion lo que tocaba á los templos. Pero si despues de todo esto quedó alguna duda del partido que se debia tomar, la resolvieron las grandes dificultades que se oponian á la mudanza, y á mi ver el peligro de semejante desventura que se veía muy remoto, porque los hombres por nuestra naturaleza más atendemos á los males presentes que á los futuros. Ni se volvió á hablar de este asunto (Tres Siglos de México, lib. VII, núms. 2, 3 y 4, pág. 89)."

LVII.

(1631)

"Sermon | de la Natividad de | Nvestra Señora | que el doctor Juan Diaz de Arze Presby | tero Cathedrático de Prima de sagrada Escripura en | propiedad | de la

(1) Alegre, historia manuscrita de la provincia de la Compañia de Jesus de México.

Real insigne Vniversidad de México Predicó en la | sancta Cathedral de punto asignado para la opposicion de la Ca | nongia de sagrada Escripura de la dicha Iglesia Metro | politana á 29 de Noviembre deste año | de 1631. | Dia en que se celebra fiesta al | Santíssimo | Sacramento | por devocion de la cesaria magestad | de Philipo III nuestro Señor. | (En seguida una estampá de la Virgen de Guadalupe de México)—En México | Impreso con licencia. En la imprenta de Juan Ruyz."—14 fojas sin numeracion.

En la 1ª foja, línea 26 dice:

"PUES DE ESTE REINO Y SEÑORIO SIN MUDANZA ES REINA MARIA, Y UNIVERSAL SEÑORA."

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Diaz ó Diez Arce, "natural de la ciudad de México, colegial del mayor de Santa María de Todos Santos, doctor teólogo y catedrático dos veces de filosofía en la Academia mexicana; y por ascenso del Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo Hermosillo, agustino, al obispado de Durango, catedrático de sagrada Escritura por espacio de treinta años. Obtuvo por oposicion la canongia lectoral de la Metropolitana, y de ella ascendió á maestro—escuelas y cancelario de la universidad. Renunció no solamente el deanato de dicha Iglesia, sino tambien el arzobispado de Santo Domingo, primado de las Indias, á que lo presentó el Sr. Felipe IV. Al infatigable estudio de la ciencia sagrada y de ámbos derechos unió las virtudes sacerdotales, especialmente la caridad y la limosna: y á los 59 años de edad falleció en 1º de Junio de 1653, dejando entre otros muchos libros manuscritos los siguientes que se dieron á luz—*Quæstionarium Expositivum pro clariori intelligentia Sacrorum Bibliorum*, 3 libris constans: 1 *De essentia Sacra Scripturae*. 2 *De ejus authentica existentia*. 3 *De variis ejusdem sensibus*. Edit, Mexici apud Ruiz 1647. in 4.—*Quæstionarii Expositivi Liber Quartus: sive de Studioso Bibliorum*, SS. Dom. Innocentio X Pontif. Max. nuncupatus. Mexici ex præfata Officina 1647. in 4.—En este libro se propuso nuestro autor presentar por modelo al V. Gregorio López, primer anacoreta de la N. E. Y como se agita en Ro-

ma la beatificación de este siervo de Dios, reimprimió la obra el R. P. Mtro. Fr. Bernardino Membrive, dominicano, consultor de la sagrada Congregación de Ritos, y procurador de dicha causa, con este título:—*Opus de Studioso Bibliorum, Auctore D. Joanne Diaz de Arce Doct. Theol. et in Academia imperiali Mexicana Sac. Script. interprete &c. Celsitudini Regiæ Emni. Dom. Presbyteri Cardinalis Henrici Benedicti, Ducis Eboracensium, nuncupatum.* Romæ Typis Antonii de Rubies 1750. in 4 mai.—Y para mayor comodidad de los vocales de la sagrada Congregación hizo dicho Membrive un *compendio*, y lo publicó con esta inscripción.—*Compendium Operis de Studioso Bibliorum ad opportunitatem Causæ Seroi Dei, Gregorii Lopez: Benedicto XIV P. M. dicatum.* Romæ 1751: in 4.” Escribió y publicó también nuestro Arce otras varias obras en castellano. “Aunque Gil Gonzalez en el *Teatro de la iglesia de la isla española*, dice que nuestro autor renunció aquel arzobispado por hallarse imprimiendo *dos tomos de teología moral*, se equivocó notoriamente, pues lo que imprimía en el año 1647 en que fué presentado para dicha mitra, era la obra que va citado del *Questionarium Expositivum*. Hablan del Sr. Arce y de sus libros los PP. Medina y Vetancurt, Pinelo, Sigüenza, D. Nicolás Antonio, y la monja de México Sor Juana Inés de la Cruz, que en su *Respuesta á Filotea* le llama *varon venerable en letras y virtudes* (Beristain).”

LVIII. (Siguen otros libros consultados al concluir esta série). *Historia de las Conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gómara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de S. Anton Muñon Chimalpain, indio mexicano. Publicala para instrucción de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Carlos María de Bustamante. México, testamentaria de Ontiveros, 1826. 2 tomos en 4º*

Tratando el P. Baltazar de Medina de su Convento de

S. Diego de México, afirma que D. Fernando Cortés ganó esta ciudad en 1521 con el Patrocinio de Nuestra Señora. Cita en apollo de su aserto, entre otros autores, al P. Gómara. Estas son sus palabras: “Con novecientos infantes castellanos; ochenta caballos, diez y siete piezas de artillería de poco peso; trece vergantines, y seis mil canoas, ganó (CON EL PATROCINIO DE MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA, que echaba tierra en los ojos á los enemigos cegándolos cuando acometian á los nuestros; con la defensa del patron de las Españas Santiago, que fué visto pelear en defensa de sus soldados españoles, y en memoria de este favor, hay una calle en México, con la estampa de este Apóstol; con el amparo de su singularísimo devoto S. Pedro, y de sus capitanes S. Hipólito, y S. Casiano) esta popularísima República; en cuyos encuentros, batallones, y refriegas, murieron ménos de cien españoles, no muchos indios amigos, y pocos caballos, pereciendo de los contrarios, y rebeldes más de cien mil, de doscientos mil combatientes, que tenía Moctezuma para guarnicion, y presidio de su corte.”—Al margen—“Ojea *Historia de Santiago y Gómara*. Gil Gonzalez, fol. 3, mihi. Antonio de Herrera Dec. 2, l. 10, c. 9. Henr. Martin fol. 152 (Crónica de S. Diego, núm. 813, fol. 232 vuelta).”

De sentirse es no tener la edicion de Gómara consultada por el P. Medina, para confrontar este punto; porque, según el Sr. Icazbalceta de quien es el artículo biográfico y bibliográfico que pondremos á continuación, la edicion de Barcia 1749, resultó mutilada en muchos lugares. Tal vez el texto de Gómara á que se refiere el P. Medina sea el siguiente, más ampliado en las primeras ediciones: “El mesmo año que Cortés entró en México APARECIO UNA VISION á un malli ó cativo de guerra para sacrificar, que lloraba mucho su desventura y muerte de sacrificio, llamando á Dios del cielo; la cual le dijo que no temiese tanto la muerte, y que Dios, á quien se encomendaba, habria merced dél; y que dijese á los sacerdotes y ministros de los ídolos que MUY PRESTO CESARIA SU SACRIFICIO Y DERRAMAMIENTO DE SANGRE HUMANA) por cuanto ya venian cerca los que lo habian de vedar, y mandar la tie-

rra. Sacrificáronlo en medio del Tlatelulco, donde agora está la horca de México. Notaron mucho sus palabras y la *vision*, que llamaban aire del cielo, y que cuando despues vieron ángeles pintados con alas y diademas, decian parescer al que habló con el malil (Señales y pronósticos de la distrucion de México)." De cualquiera manera, basta la respetable autoridad del eronista de S. Diego, para no vacilar sobre su aserto.

* *Gómara* ó *Gómora*, pronunciado comunmente en Máxico *Gomára* (Francisco López de): nació en Sevilla en 1510: se sabe solo que era de familia distinguida y que pasó á estndiar á la universidad de Alcalá donde desempeñó con lucimiento la cátedra de retórica. Es probable que á lo salida de la universidad fuera cuando se ordenó de sacerdote, y que luego pasase á Roma, donde trató con intimidad al arzobispo de Upsal Olao Magno. Por los años de 1540 entró al servicio de Hernan Cortés, como capellan de su casa y familia, y es creible que entónces comenzase á escribir su "Historia de las Indias," para la que se sirvió de las relaciones del mismo Cortés y de otros muchos conquistadores principales y navegantes distinguidos, puesto que Gómara nunca pasó al Nuevo Mundo, como han pretendido algunos de sus biógrafos, no sabemos con qué fundamento. Si le hay para afirmar que acompañó á Cortés en la expedicion de Argel; y muerto su protector continuó sirviendo á su hijo. Estuvo en Valladolid hácia 1556 ó 57, y aquí acaban las noticias que tenemos de Gómara, ignorándose absolutamente el lugar, año y demás circunstancias de su fallecimiento. La obra en que descansa su fama es la "Historia general de las Indias," dividida en dos partes. Comprende la primera la relacion de los sucesos de la América en general, excepto la Nueva España, la relacion de cuya conquista ocupa la segunda parte que lleva el título particular de Crónica de la Nueva España." Nuñez dice que la "Historia de las Indias" de Gómara, "fué la primera digna de su título," y en verdad es obra muy importante, aunque acremamente refutada (la 2ª parte) per el sincero Bernal Diaz del Castillo (véase). La primera edicion se hizo en Zaragoza, 1552, fol. letra gótica, y siguieron luego las de

Medina del Campo, 1553, fol., Zaragoza, 1554, fol.; Amberes, 1552 y 1554 (dos) en 8º Mandóse recoger la historia de Gómara por real cédula de 17 de Noviembre de 1553; pero Barcia (véase) alcanzó en 1729 licencia para reimprimirla y formó con ella el 2º volúmen de sus "Historiadores primitivos de Indias." (Madrid, 1740), aunque mutilándola en muchos lugares. Posteriormente ha sido tambien incluida en el vol. 22 de la "Biblioteca de autores españoles" publicada por Rivadeneira, Madrid, 1852. En México se imprimió en 1826 en 2 tomos 4º, sobre cuya edicion debe verse el artículo *Chimalpain*.—La obra fué recibida con tanto aprecio, que inmediatamente apareció traducida en las principales lenguas de Europa: tenemos ediciones en italiano de Roma, 1555 y 1586 en 4º y de Venecia 1565, en 8º, 1566 4º, y 1576 8º: en francés, de París, 1569, 78, 84, 87, 97 y 1605; y una inglesa de 1578. Escribió además Gómara la "Vida de Barbaroja, dey Argel," y "Anales del emperador Carlos V," lo cual está todavía inédito en la biblioteca real de Madrid, y dícese que no se ha logrado la licencia para imprimir los "Anales" por lo mal que trata Gómara en ellos al emperador.—En su "Crónica de Nueva España," habla de haber escrito un libro intitulado "Batalla de mar de nuestros tiempos," pero hay sospechas de que es el mismo que la vida de Barbaroja.—J. G. I. (Diccionario Universal de Historia y Geografía, tomo III, pág. 630) *

LIX.

Arte Adivinatorio, por el P. Fr. Bernardino Sahagun, franciscano.

Es el lib. IV de la "Historia general de las cosas de Nueva España," por el mismo autor. En la edicion del Lic. D. Carlos María Bustamante, corre inserta en el tomo I de la pág. 279.—349.—Despues de la Introduccion tiene este rubro.

LIBRO CUARTO.

De la Astrología judiciaria, ó Arte de adivinar que